CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuyo objeto es: "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SOACHA - SS495***", con base en los documentos presentados por el (la) señor (a) **EDUARD ORLANDO GUZMAN CAMELO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **1030624847 de Bogota D.C.**, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
N/A

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre De los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
BACHILLER ACADÉMICO	COLEGIO NACIONAL "NICOLAS ESGUERRA" - IED	N/A	05 DE DICIEMBRE DEL 2009	N/A
TECNOLOGO EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	N/A	08 DE ABRIL DEL 2014	25520-034692

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

SIN EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	**N/A**			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Soacha el mes de septiembre del 2025.

Nubia C Lugo

NUBIA ANGELICA LUGO.
Secretaria de Salud de Soacha.

Proyectó Jurídicamente:	**JHON ERICK RESTREPO TRIANA** – OPS **0288-2025** - Profesional Contratista – Secretaría de Salud del Municipio de Soacha.	
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	**YOLIMA ADRIANA HERRERA CAMPOS** – OPS **0122-2025** - Profesional Especializada – Secretaría de Salud Municipio de Soacha.	